PROVINCIA | Sanidad

El Hospital Infanta Margarita comienza a emitir la factura informativa

Tiene por objeto dar a conocer el coste de los principales actos médicos

Redacción
Lunes 21 de marzo de 2011 - 18:25

El Hospital Infanta Margarita de Cabra comienza a emitir la factura informativa, sumándose al Valle de Los Pedroches de Pozoblanco que inició esta medida en el mes de diciembre y que tiene por objeto dar a conocer a los ciudadanos la inversión que realiza la Junta en la sanidad pública.

En concreto, comenzarán a emitir facturas sobre tres procedimientos de cirugía mayor ambulatoria (cataratas, hernias y vesículas), para introducir posteriormente la Tomografía Axial Computerizada (TAC), las mamografías y resonancia nuclear magnética, para incluir posteriormente todos los procedimientos de cirugía mayor ambulatoria.

Con esta iniciativa, de carácter eminentemente informativo, el Gobierno andaluz hace un ejercicio de transparencia, ya que la sanidad pública andaluza se financia a través de los impuestos y supone un tercio del presupuesto total de la Junta de Andalucía. Se trata, de un primer paso hacia lo que se denomina Gobierno Abierto y que consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la gestión del dinero que aportan vía impuestos. Junto a esto, se pretende corresponsabilizar a la ciudadanía.

Se trata de una estrategia completa y de gran envergadura, puesto que se calculan los costes aproximados pero bastante reales de cada uno de los procedimientos en cada uno de los centros sanitarios, atendiendo a distintas variables que inciden en los costes y que van desde los costes directamente imputables, como el personal o el material fungible; a costes indirectos pero necesarios en el sostenimiento de la red asistencia, como es el caso de la limpieza, seguridad, administración, cocina o pruebas diagnósticas complementarias que se incluyen en los procedimientos.

Dada la complejidad, la implantación del modelo será paulatina y se irán incorporando procedimientos y hospitales de manera escalonada hasta completar toda la red a finales de 2011 e incluir los 40 procedimientos más frecuentes, con lo que se cubriría el 50% de la actividad asistencia.

Balance

Desde que el pasado mes de diciembre comenzase la entrega de estos documentos en el Hospital Valle de Los Pedroches de Pozoblanco (Córdoba) se han emitido un total de 341 facturas informativas por un valor de 485.318,17 euros (de diciembre a 28 de febrero), sobre los procedimientos realizados sobre cristalino, con o sin virectomía, y sobre hernia inguinal y femoral; los procedimientos de colecistectomía laparoscópica sin exploración y las operaciones de vesícula, entre otros.

Se está trabajando para que el ciudadano que no se haya presentado a la consulta o a una intervención

quirúrgica programada reciba una factura con el coste que le ha supuesto al sistema el no haber anulado su cita.

Herramienta de contabilidad analítica

Para poner en marcha esta iniciativa, la Consejería de Salud ha desarrollado un sistema de contabilidad analítica que permite lograr un cálculo real de cada una de las circunstancias y de cada uno de los centros y procedimientos. Se trata de un sistema integral que permite la gestión y planificación del sistema sanitario público andaluz, ya que llega a imputar toda la maquinaria que se pone en marcha en toda la red asistencial para poder prestar a los ciudadanos la mejor asistencia sanitaria posible.

Este sistema recoge la actividad de la unidad haciendo una aproximación ponderada a los distintos procedimientos y a su complejidad a través del cómputo de una serie de variables: actividad, profesionales, costes de la unidad, y costes indirectos. Es, por tanto, una herramienta única que integra todos estos factores y que sirve para dar presupuestos, para gestionar y que ofrezca el coste del servicio hospitalario o los recursos necesarios para crear un servicio nuevo.

Cada hospital contará con su propio procedimiento de facturación con el fin de agilizar y facilitar los trámites administrativos en cada centro, ya que una de las máximas fundamentales que se tienen presentes en la puesta en marcha de esta medida es que en ningún momento suponga ningún esfuerzo extra para los profesionales ni ningún coste económico que dificulten su puesta en marcha.